

357

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se asignen recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro para llevar a cabo la preservación, conservación y restauración de los bienes culturales ubicados en sus instalaciones.

Dip. Fernando Espino Arévalo

ALDF-2013



DIP. KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VI LEGISLATURA
PRESENTE

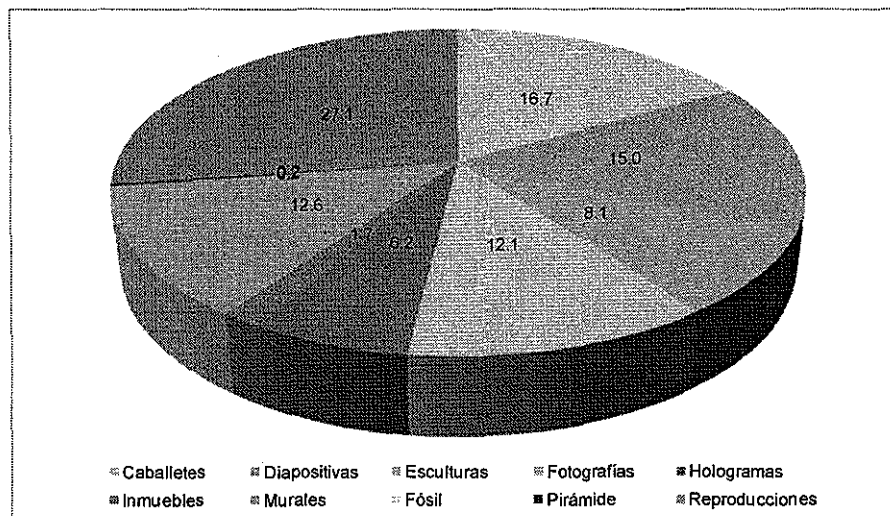
El que suscribe, **Diputado Fernando Espino Arévalo**, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la VI Legislatura de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, en lo que refieran las demás disposiciones jurídicas aplicables, someto a la consideración del Pleno de esta soberanía, para estudio y dictamen, la presente **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se asignen recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro para llevar a cabo la preservación, conservación y restauración de los bienes culturales ubicados en sus instalaciones, en razón de la siguiente:**

Dip. Fernando Espino Arévalo

Exposición de motivos

El Sistema de Transporte Colectivo Metro cuenta con uno de los acervos culturales más importantes del Distrito Federal al sumar 406 obras artísticas que representan diferentes etapas de la historia de México, sin descartar la expresión de múltiples géneros sobre la concepción del cosmos por parte de renombrados artistas mexicanos y extranjeros.

Cabe señalar que estos bienes se clasifican en fotografías, esculturas, hologramas, restos fósiles e inmuebles. Sin embargo, destacan las reproducciones, los caballetes, las diapositivas y los murales al concentrar el 71.4% del total (véase figura 1).



Fuente: Gráfica elaborada con información proveniente de la Gerencia de Atención al Usuario del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Figura 1: Distribución porcentual de los bienes culturales situados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, 2012.

Ahora bien, de este catálogo se enlistan 49 fotografías en la estación Zócalo, donde se puede observar la “Manifestación de trabajadores 1938” proporcionada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, “Tranvías, carrozas y calesas” de Felipe Teixidor, o, la “Vista Ciudad de México desde Santa Fe” de Johanes Vigboas, entre otras.

Asimismo, existen 33 esculturas que han sido realizadas en los siguientes materiales:

- 1) Hormigón: Como es el caso de la obra denominada “Maíz” por Rosa María Burillo Velasco en la estación Jamaica durante el año 1989.
- 2) Madera: En lo que se refiere a la “Maqueta Prehispánica”, la “Maqueta Colonial Barroca” y la “Maqueta Moderna del Siglo XX” del Ingeniero Carlos Arellano (año 1970), las cuales se localizan en el mezzanine de la estación Zócalo.
- 3) Metal (hierro forjado): Alude a las versiones distintas de la obra “Petróleo” de Ernesto Paulsen Camba (año 1986) en la estación Instituto del petróleo; o, “León Rojo” de Sebastián (año 1987), ubicada en la plaza adjunta de la estación Auditorio.
- 4) Cemento: Representada por el “Glifo Mixiuhca” y el “Resplandor de flor de Xochicanaustle” de Virginia Ayala Almanza y Rosa María Burillo (año 1989) en la estación Mixiuhca.
- 5) Metal-cemento: Relacionado a la “Virgen de Guadalupe”, al “Croquis Magdalena Mixiuhca” y a la “Trajinera”, todas a cargo de Virginia Ayala Almanza y Rosa María Burillo (año 1989) en la estación Mixiuhca.

- 6) Bronce: Sobresalen las obras intituladas “General Lázaro Cárdenas” y “Morelos” (año 2010) en el Conjunto Delicias del propio Sistema; o, “Rockdrigo”, por Rafael, Franco, Zule, Kazanoi, Ivelin y Bernal (año 2011), situada en la estación Balderas.

En cuanto a los hologramas, se registran 25 imágenes que datan desde el año 1997 en el “Túnel de la ciencia” de la estación La Raza, siendo notables “El Cubo”, “La Calavera” y “El Cóndor”.

Por otro lado, se cuentan con los “Restos de huesos de mamut” y el “Adoratorio de Ehecatl” en las estaciones Talismán y Pino Suárez, respectivamente; los cuales agregan un inconmensurable valor a las raíces de nuestra cultura.

Adicionalmente, se enumeran siete inmuebles cuya belleza en su diseño y estructura les confiere el grado de bien cultural, tales como las estaciones San Lázaro, Candelaria, Merced, Balderas, Insurgentes, La Raza y Salto del Agua. En algunos de ellos, se aprecia el estilo del arquitecto Félix Candela o de la artista plástica Rina Razo, entre otros.

En relación al mayor número de obras según su tipología, destacan las 110 reproducciones de fibra de vidrio del Instituto Nacional de Antropología e Historia en las estaciones Panteones, Bellas Artes, Tezozomoc, Azcapotzalco, Ferrería, Norte 45 y Vallejo, en las que se puede observar la “Estela 50”, “Tlálloc”, “Coyolxauhqui”, etcétera.

Así también, se cuantifican 68 caballetes elaborados de la siguiente forma:

- 1) Acrílico: Como es el caso de “Mi ciudad” o “Quetzalcóatl” de Colectivo (año 2010), localizados en Isabel la Católica y Juárez, respectivamente.

- 2) Acuarela: Representado fundamentalmente por Joaquín Martínez Navarrete a través de las obras "Construcción del Metro Alameda" (año 1968) y "Copilco L3 85" (año 1985), situadas en el Conjunto Delicias.
- 3) Serigrafía: En lo que se refiere a "Paloma" de Milano (sin año) y "Paisaje en X" de Aldo Nochi (año 2007), ambos ubicados en el citado Conjunto.
- 4) Óleo: Alude a la obra denominada "Juárez y la antorcha liberal" de Jesús Cristóbal Flores Carmona (año 2007) en el mismo Conjunto.
- 5) Caja de luz: Intitulada "1910-2010" por Diseño e Imagen Institucional del propio Organismo (año 2010) en la estación Revolución.

Respecto a las diapositivas, se registran 61 imágenes de Conabio (año 2010) situadas en la estación La Raza, las cuales enfatizan los rasgos elementales de ciertos paisajes, animales y/o vegetales como son "Selvas secas", "Reptiles" y "Hongos", entre otros.

Por último, se enlistan 51 pinturas murales, donde el 52.9% se encuentran plasmadas en acrílico, 27.5% en resina, 13.7% en mosaico y el resto, en cerámica, óleo y piedra.

En este sentido, las obras de 27 autores comprenden más de dos mil 725 metros cuadrados de exposición al público, siendo relevantes "El perfil del tiempo" y "Del códice al mural" por Guillermo Ceniceros, el "Encuentro con la luz" de Luis López Loza, "La visión de un francés sobre México" de Jean Paul Chambas y "La visión de un mexicano sobre Francia" de Rodolfo Morales.

Cabe agregar que todos los murales se distribuyen en cuatro líneas del Metro (2, 3, 4 y 5), predominando las estaciones Santa Anita, Tasqueña y Terminal Aérea.

Derivado de lo anterior, resulta lógico decir que este tipo de transporte funge a la vez como un gran museo, donde millones de pasajeros pueden tomarse un tiempo para aprender y valorar el significado de México desde diversas formas de pensamiento.

Lamentablemente, la falta de recursos presupuestales ha ocasionado que muchos de los bienes culturales ubicados en dicho Organismo, presenten las siguientes anomalías:

- Elevado riesgo de deterioro por:
 - Capacitación inadecuada del personal para realizar su mantenimiento.
 - Problemas de humedad a causa de escurrimientos de lluvia.
 - Acumulación de sales, polvos y telarañas.
 - Mala iluminación o flujo de energía eléctrica inapropiada.
 - Fisuras.
 - Actividades relacionadas al comercio ambulante y vandalismo (grafiti y/o rayado de vidrios).
 - Placas conmemorativas y explicativas en mal estado.
- Ausencia del número de inventario.
- Alta probabilidad de robo.

Frente a esta situación, desde el año 2002, el Sistema de Transporte Colectivo Metro ha implementado una serie de acciones para rescatar la esencia estética de algunos bienes en cuestión.

De hecho, para el año 2008, se determinó que la Dirección de Medios, a través de la Gerencia de Atención al Usuario y la Unidad de Cultura, llevara a cabo el proceso de catalogación y preservación de las obras artísticas.

A pesar de su limitada capacidad operativa, se concretaron valiosos proyectos de rescate con la colaboración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y expertos reconocidos como los maestros Raúl Arana y Alejandro Morfín, obteniéndose con ello, los siguientes avances:

- La restauración concerniente:
 - Al “Adoratorio de Ehecátl” después de 40 años de su descubrimiento y de ser tanto la zona arqueológica más pequeña de Mesoamérica como la más visitada por el público usuario, estimándose una afluencia de 150 mil personas al día.
 - A los murales del Maestro Rafael Cauduro denominados “Paisajes subterráneos”, los cuales duplicaron el monto de su valor con el tiempo.
 - Al mural del Maestro Arturo Estrada intitulado “La medicina tradicional y la medicina contemporánea”, severamente afectado por el grafiti en la estación Centro Médico.

- La elaboración de dos reproducciones de piezas prehispánicas que fueron previamente saqueadas entre los años 2004 y 2006.
- La conservación y nueva imagen de las tres maquetas históricas de la estación Zócalo citadas en párrafos precedentes, siendo necesaria la estabilización del piso, el cambio de luminarias y la colocación de pantallas audiovisuales.

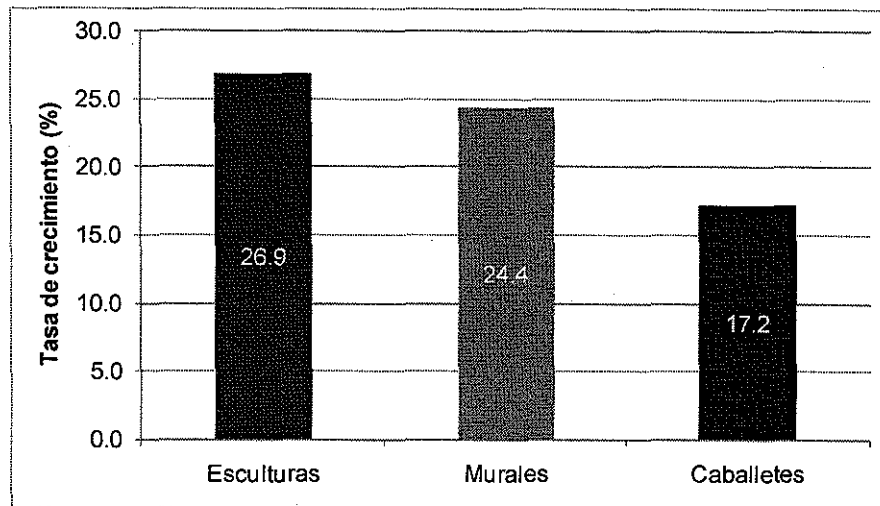
Bajo este contexto, es importante señalar que el mantenimiento eficiente de una obra de arte requiere ejecutar lo siguiente:

- 1) **Preservación:** Consiste en asegurar la adaptación física y ambiental del bien cultural en el lugar en que sea colocado.
- 2) **Conservación:** Se refiere a las acciones directas para evitar su degradación.
- 3) **Restauración:** Se dirige a devolver la esencia estética de la obra.

Cabe aclarar que el total cumplimiento de dicho proceso reduce los costos de mejoramiento del bien en el largo plazo. No obstante, por falta de presupuesto, el Organismo sólo ha llegado a cubrir las dos primeras fases en la mayoría de las veces, lo que no evita la devaluación futura de tales activos, cuya cotización, en el año 2008, era cercana a los 39 millones de pesos.

Si a ello consideramos que el número de esculturas, murales y caballetes donados a aquél, ha crecido desde el año 2007 en 26.9%, 24.4% y 17.2%, respectivamente (véase figura 2); es de preverse que con el tiempo sufran también, una pérdida de valor

debido a la falta de un área específica que atienda adecuadamente estos bienes culturales.



Fuente: Gráfica elaborada con información proveniente de la Gerencia de Atención al Usuario del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Figura 2: Aumento de las donaciones en bienes de arte recibidas por el Sistema de Transporte Colectivo Metro durante el periodo 2007-2012.

Por tal motivo, la propuesta en comento, pretende exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que analice y evalúe la posibilidad de asignar recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro con el objeto de establecer las acciones necesarias para ejercer un programa anual de trabajo conducente a proteger y preservar, la integridad y valoración de los citados bienes de dominio público, tal como los define y regula el artículo 138 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

De esta forma, se procedería a realizar el registro pormenorizado, el avalúo y sus respectivas actualizaciones para la



conformación del catálogo de bienes culturales de dicho Organismo, además de la difusión y publicación de libros o folletos relacionados a estos temas.

Por consiguiente, se solicita un monto presupuestal de dos millones 346 mil 62 pesos para el ejercicio fiscal 2014, distribuida en materiales y suministros para facilitar las acciones de preservación, conservación y restauración de los citados bienes, la realización de avalúos y la adquisición de equipos especializados.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el suscrito **Diputado Fernando Espino Arévalo**, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la VI Legislatura de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta soberanía, para estudio y dictamen, la **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se asignen recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro para llevar a cabo la preservación, conservación y restauración de los bienes culturales ubicados en sus instalaciones, para lo cual se emite el siguiente**

ACUERDO

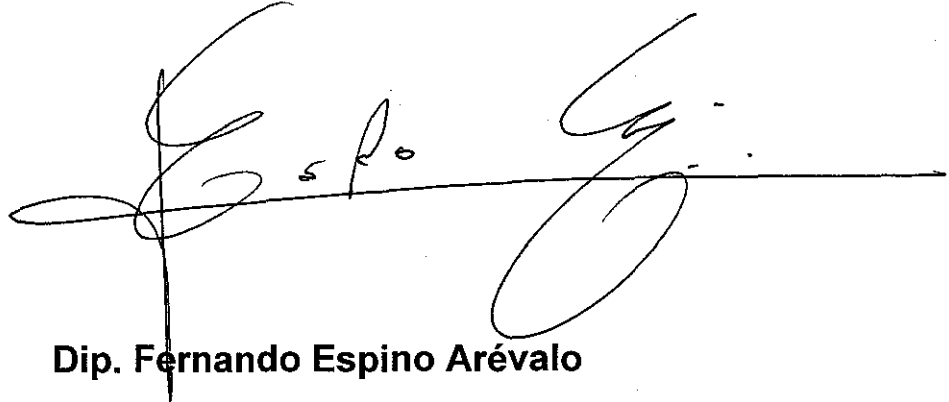
Primero.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se asignen y etiqueten recursos al Sistema de Transporte Colectivo Metro para llevar a cabo la preservación,

conservación y restauración de los bienes culturales ubicados en sus instalaciones, previo a la creación de una coordinación de restauración subordinada a dicho Organismo, considerando para todo ello, un monto de dos millones 346 mil 62 pesos.

Segundo.- Este Órgano Legislativo exhorta al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a realizar las acciones pertinentes para contar con el registro pormenorizado, el avalúo y sus actualizaciones respectivas con el objeto de integrar el catálogo de bienes culturales de dicho Organismo.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Atentamente



Dip. Fernando Espino Arévalo